

PATENTE DE INVENCION

por veinte años a favor de Don Lorenzo Bernal por " UN APARATO AUTOMOTOR PARA PRODUCIR ENERGIA SIN GASTO ALGUNO". Comprendida en la clase 30 del nomenclator.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere a un aparato automotor para producir energia sin gasto alguno.

Su fundamento se basa en la propiedad de la fuerza que produce un peso al caer desde una altura, consiguiendo mediante dispositivos mecánicos especiales, que el peso no llegue nunca al punto muerto.

Supongamos por ejemplo una bola lanzada en un plano inclinado y que éste plano sea sin fin, tendremos una fuerza permanente tan grande como sea el peso del objeto lanzado en dicho plano.

Basándonos en esto, hemos construido un aparato con el que se consigue el que los pesos no lleguen nunca a quedar en punto muerto y por lo tanto se obtiene una fuerza constante y permanente capaz de vencer la resistencia, resistencias pasivas y producir fuerza libre y aplicada.

En los planos adjuntos se presenta a titulo de ejemplo un modelo de aparato con el que se consigue el objeto de la patente.

La figura 1ª presenta el aparato visto por un frente.

La figura 2ª una vista del mismo por el otro frente.

La figura 3ª es una vista de perfil del aparato.

Como se vé en los dibujos el aparato consiste en una banca o soporte A sobre el que vé montado horizontalmente un eje fijo D. En dicho eje van colocadas dos ruedas de engrane 1 y 2 dispuestas para que puedan correr a lo largo del eje, pero no al-



rededor del mismo.

Sobre este arbol E va montado un arazón formado por unos brazos, crucetas o radios C en un número de 2, 4, 8, etc y de la longitud que se desee, cuyos brazos pueden ser sencillos o dobles, en cuyo caso están unidos paralelamente por unas varillas y sujeciones adecuadas.

Al final de cada uno de estos brazos se hallan colocadas en cada extremo unas cruces con cuatro brazos D, D', D'', D''' giratorios sobre su eje y sobre cada brazo lleva una serie de ruedas 10, 11, 12, 10', 11', 12' que engranan unas en otras.

Sobre los radios C se colocan en cada radio una serie de engranes en línea recta en número par que engranan unos con otros 3, 4, 5, 6 y sus correspondientes del otro extremo 3', 4', 5' y 6' que parten del engrane fijo 2 y llegan hasta el piñón 7 solidario de la rueda 8 que engrana en la rueda 9 y otra serie 13, 14, 15, 16, 17 y 18 y sus correspondientes 13', 14', 15', 16', 17' y 18' que parten del engrane número 1 y llegan hasta el piñón 19 y 19' solidarios de la rueda 20 y 20' que a la vez engrana con los piñones 21 y 21' que hacen girar las cruces, D, D'.

En las ruedas extremas 12, 12', 12" etc, que van en las cruces de los extremos de los radios, van unos pesos excentricos P cuyos pesos sirven precisamente para producir el movimiento y fuerza del aparato que según el grabado van colocados entre el eje de la rueda y su extremo, pero que sin embargo pueden ser colocados o alargados con unas varillas cuanto se desee y siempre guardando la posición horizontal. Aun cuando en el grabado se determina que los referidos pesos se colocan en las ruedas extremas números 12, 12', 12" etc, pueden colocarse cuantos pesos se deseen en todas las ruedas que correspondientes a estos brazos sean nones.

Ejemplo: Los planos adjuntos que constan de tres ruedas por brazo, pueden ir colocados pesos en la primera y tercera, siendo aplicable a toda clase de aparatos que se construyan con el número



7

ro de ruedas que se deseen.

FUNCIONAMIENTO = El funcionamiento de éste aparato se comprende fácilmente. El aparato puede marchar en una dirección ó en otra. Cuando el aparato marcha hacia la derecha los pesos se colocan en dicho sentido y cuando marcha hacia la izquierda, en el sentido de la izquierda y siempre en forma horizontal.

Si el aparato marcha en sentido de la derecha, como marca la flecha, las cruces que hay al final de los brazos o radios, deben marchar en sentido contrario según las flechas y en cambio los pesos o sea la rueda donde está el peso, gira hacia la derecha y va girando igual que el aparato, siempre haciendo fuerza sean cualesquiera los grados que recorre el aparato y por consiguiente todos los pesos que actúan sobre el aparato sobresalen del centro del eje lo que es el diámetro de la rueda según el grabado y aún más cuando estos pesos se quisieran prolongar por medio de varillas y lógicamente siendo mayor la palanca efectuará una potencia al lado de la marcha.

No se hubiera conseguido mucho, si solo se hubiese obtenido el que el aparato esté siempre vencido a un lado, porque teniendo que vencer la potencia a la resistencia y resistencias pasivas, la fuerza obtenida sería casi nula, pero en los estudios que se han hecho con el aparato objeto de la patente, se consigue el aprovechamiento casi total de la fuerza que producen los pesos que llevan las ruedas que van en las cruces del aparato como vamos a demostrar.

Fijandonos detenidamente en los engranes tendremos: que las ruedas que llevan el peso cuando el aparato marcha hacia la derecha, girará en dicho sentido; las segundas en sentido contrario, las terceras hacia la derecha y así sucesivamente hasta llegar hasta el eje del aparato donde están los piñones o engranes fijos que por estar fijos justamente, la primera rueda gira también en sentido del aparato y haciendo fuerza de palanca, desde el extremo del aparato hasta el centro del eje y por consiguiente



al referido piñón fijo y por lo tanto el amazon gira.

Supongamos en los cuatro extremos del aparato un peso de ocho kilos de los cuales hay cuatro de cada parte, parece ser que si en un eje horizontal ponemos en cada extremo igual peso estará nivelado completamente por estar las fuerzas compensadas, pero fijandonos en la disposición del aparato observaremos que aquí la fuerza de los dos extremos se suma, ya que los dos pesos opuestos hacen una fuerza de palanca inversa.

Naturalmente que si los dos pesos opuestos estuviesen en el punto más separado del centro, sucedería que llegarían a compensarse, pero en el aparato siempre están mas cerca del eje central de la armadura que los del lado hacia donde gira el aparato.

Para ello al girar el aparato giran las ruedas que engranan con las que llevan las cruces hasta la del peso y mantienen constante la posición de ataque o sea el máximo de palanca en el lado hacia que gira el aparato y en la posición mas corta de palanca en el otro extremo.

Para que las cruces que llevan en los extremos los brazos, giren en sentido contrario al aparato existen las ruedas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 las que al marchar por engranar en el piñón fijo del eje número 1, producen por engranar en el piñón 21 el movimiento en sentido inverso del aparato.

A fin de que con la marcha rápida las cruces no llegasen a tomar una marcha contraria o por la fuerza de la inercia llegase a restar potencia, se coloca un dispositivo de contra pesos que obliguen a su vez a las cruces a marchar en la dirección opuesta a la que lleva el aparato.

Naturalmente que parte de las ruedas se pueden sustituir por bielas, cadenas, etc, etc, pero esto no modifica el objeto de la patente que ésta recae sobre las siguientes reivindicaciones y nota final.

#### REIVINDICACIONES

=====

1ª - Un aparato automotor para producir energia sin gas-



27

to alguno, fundado en el aprovechamiento del paso de los cuerpos por la ley de gravedad, caracterizado por la particularidad de que mediante combinaciones mecánicas especiales, el peso no llega nunca al punto muerto tal como se describe.

2ª.- Del aparato automotor reivindicado anteriormente y en él la particularidad de que por medio de una combinación mecánica, consistente en un eje horizontal con piñones fijos, de los que uno recibe la acción de palanca de los pesos situados en los extremos de un armazón y por otro se consigue el que, los pesos estén siempre en situación de hacer fuerza por encontrarse en la posición más larga de la palanca.

3ª.- Del aparato reivindicado en la reivindicación 1ª y en él un eje montado horizontalmente sobre unos pies cuyo eje lleva unos piñones fijos. Sobre dicho eje va montada una armadura formada por unos brazos, crucetas o radios al final de los cuales se hallan colocadas unas cruces con cuatro o más brazos giratorios sobre su eje. Una combinación de ruedas que por un lado parten del piñón central fijo y terminan en la rueda que llevan las cruces para hacerlas girar en dirección contraria de aquella en que marcha el aparato y otra serie de ruedas que partiendo del otro piñón fijo que va en el eje y llegan hasta los engranes que llevan las cruces, con lo que se consigue que el último engrane de la cruz que lleva el peso excéntrico y todas las ruedas donde hayan pesos colocados, estén siempre en disposición de hacer contrapeso.

4ª.- Del aparato reivindicado anteriormente según la reivindicación 3ª en el que parte de los engranes pueden sustituirse por bielas o cadenas realizando el mismo trabajo y con igual fundamento que los engranes mencionados.

5ª.- Del aparato reivindicado según la reivindicación 1ª, caracterizado por la particularidad que mientras el armazón montado sobre el árbol central gira en una dirección, las cruces o soportes que llevan las ruedas con los pesos, giran en



dirección contraria de la del armazón y las ruedas que llevan los pesos en la misma dirección que lleva del armazón.

6ª. - 'NOTA' = Un aparato automotor para producir energía sin gasto alguno, tal y como se describe en la memoria, se presenta en los planos adjuntos y se reivindica anteriormente.

Madrid 27 de Marzo de 1929

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. J. ...', written in a cursive style.

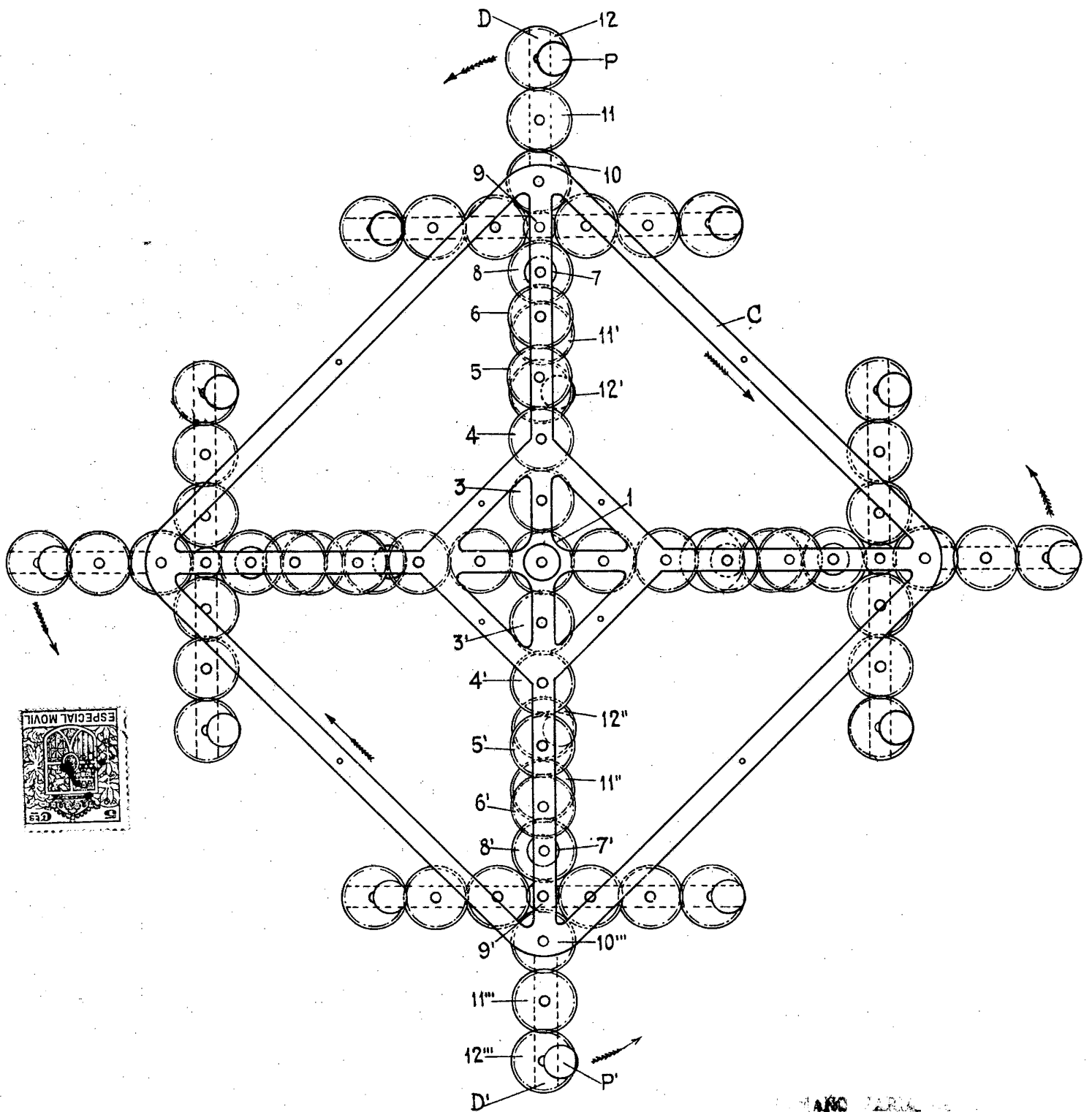
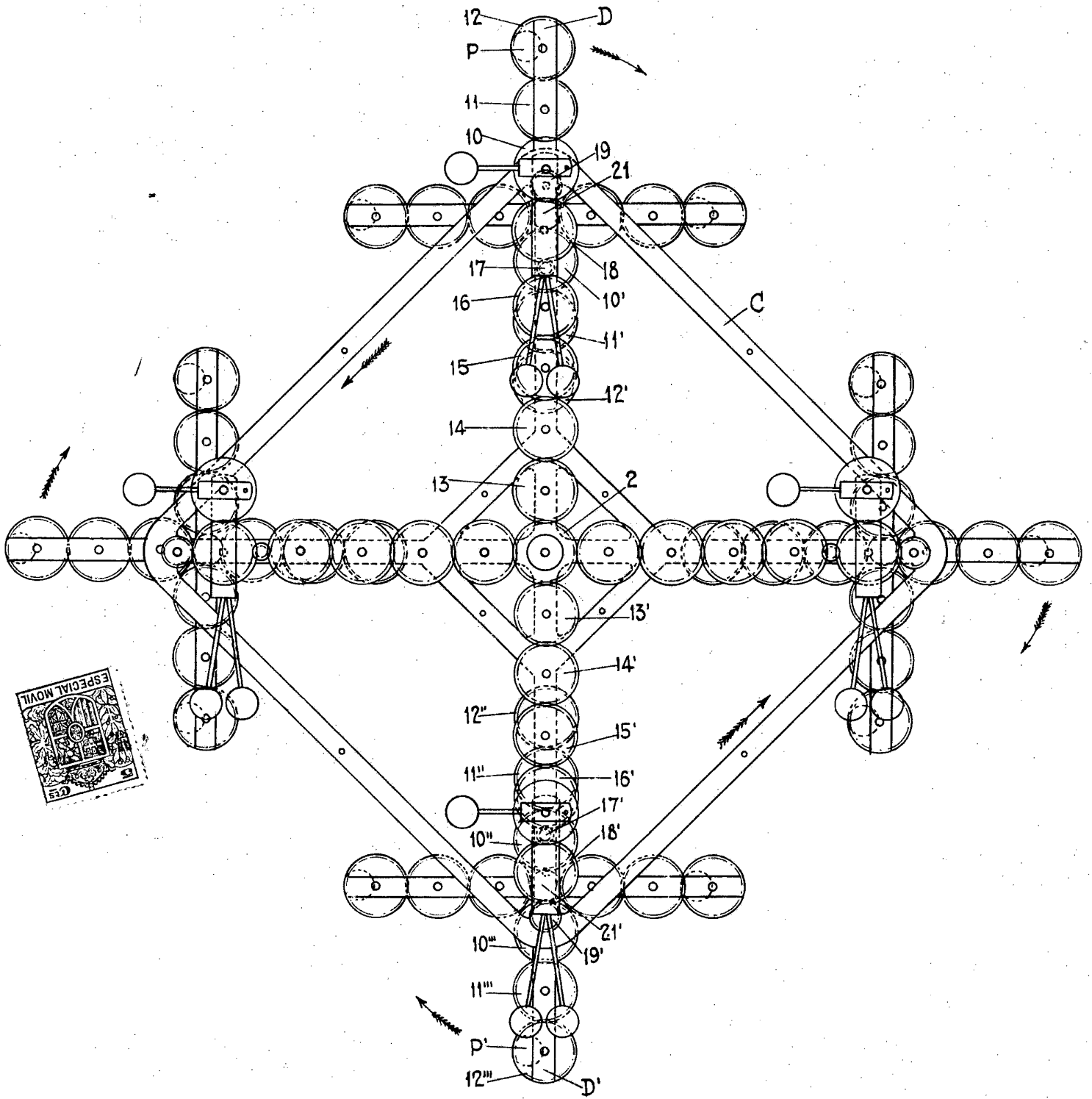


Fig. 1.

27 MAR 1929

*Jules Ortiz*





**Fig. 2.**

27 MAR 1909

*J. J. ...*

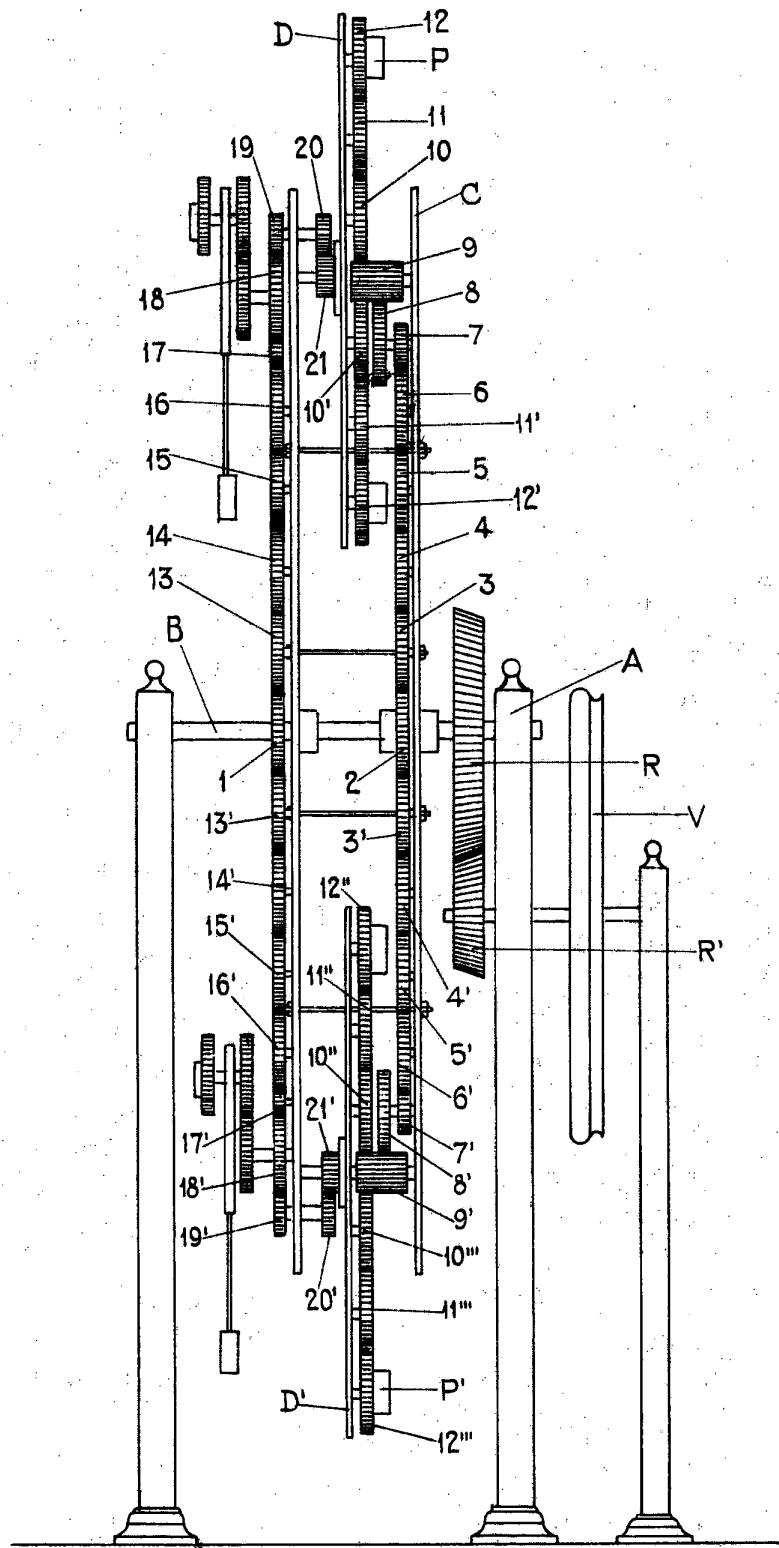


Fig. 3.



7.27 MAR 1929

*J. H. S. Co.*